

**PUBLICIDAD.**

Anuncios en la cuarta  
plana, 5 céntimos de pe-  
seta la línea.

Los permanentes, los  
que se publiquen en las  
letras planas y los co-  
municados, a precios con-  
vencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.



Editorial y administrativa:  
Arco Agudo, 18, bajo.

Redacción y administración:

**UN ERROR JUDICIAL.**

Ha ocurrido lo siguiente, que refiere  
nuestro colega *La Seguridad*:

En el penal de Cartagena gime un  
desgraciado, de nombre Manuel Rejo  
Balcalá, víctima de un gravísimo error  
judicial cometido por el tribunal de Ma-  
rina.

El infeliz Rejo había sido condenado á  
la pena de doce años de reclusión por un  
delito que no había cometido, y del cual  
resultó ser posteriormente el verdadero  
autor un sujeto llamado Ramón Sánchez  
Guirao, el cual fue reconocido culpable  
por el Jurado.

Ante enormidad semejante, ante equi-  
vocación tan tremenda, ante error tan  
grande, que el Jurado ha deshecho con  
su veredicto de culpabilidad, condenando  
al verdadero delincuente, esa prensa ro-  
tativa, tan amiga de la justicia cuando  
se trata algo que interesa á los poderoso-  
sos, ha permanecido silenciosa, no ha  
hecho campaña como al dictarse veredicto  
de culpabilidad por lo de Villuendas.

Se trataba entonces de atacar á la ins-  
titución democrática, de desacreditarla y  
envilecerla; porque no se condenaba á  
quien del presidio era acreedor, según  
esa gran prensa; se trata ahora de un  
inocente, de un infeliz, condenado á de-  
ce años de reclusión, y esto no tiene im-  
portancia alguna; un error judicial como  
tantos otros, y nada más. La cosa no  
puede estar mas clara.

El Jurado ha de ser infalible e inflexible;  
si se equivoca, si yerra, si por evi-  
tar una pena desproporcionada al delito,  
y obedeciendo á los dictados de la con-  
ciencia, puesto en la dura alternativa de  
escoger entre la impunidad y un castigo  
excesivo, se inclina á la clemencia, en-  
tonces esos defensores de los prestigios  
de Themis, muestra escandalizados,  
hablan en tono patético de los grandes  
peligros que amenazan á la sociedad, al  
orden, á los bienes y á la seguridad de  
las personas, para terminar pidiendo, en  
nombre de los sagrados intereses de la  
justicia y de la pública tranquilidad, la  
supresión del Jurado.

Sin éste, tal vez Manuel Rejo Balcalá,  
siendo inocente, cumpliría en el penal  
de Cartagena los doce años de reclusión  
á que se le condenó; por el Jurado, dan-  
do veredicto de culpabilidad contra Ra-  
món Sánchez, se ha puesto en evidencia  
el error judicial por el que fué condenado  
Rejo.

Pero todo esto, ¿qué puede importar á  
esa gran prensa? Que muera, en presidio  
un inocente no es tan grave como que  
un culpable sea absuelto por el Jurado.

Este ha de tener el don de la infalibili-  
dad.

Los demás tribunales no pecan, aunque  
yerren.

**CRÓNICA CIENTÍFICA.**

Los miopes del oído.

Con el título de «Los sordos de la es-  
cuela» ha publicado la *Revista Pedagó-  
gica* un artículo en extremo curioso, y  
cuyas conclusiones interesa conocer á los  
maestros y á los padres de los alumnos.

Inútil es que digamos que no se trata  
aquí de los niños sordos de nacimiento,  
ni de los que han perdido por completo  
el oído, pues con referencia á unos y á

otros, el único consejo que puede darse  
á sus padres es que los envíen á uno de  
los establecimientos especiales donde  
esas pobres criaturas reciben educación.  
En una escuela ordinaria no servirían de  
otra cosa que de estorbo á los demás  
alumnos.

A ninguno de esos nos referimos; el  
autor del artículo, doctor Guilles, se re-  
fiere á aquellos que son duros del oído;  
enfermedad que se halla mucho más es-  
tendida de lo que algunos piensan, osci-  
lando en las escuelas, según datos su-  
ministrados por varios médicos, en la pro-  
porción de un 22 á 28 por 100, lo cual da  
un promedio de 25 por 100, ó sea la cuar-  
ta parte.

Verdad es que ha contribuido no poco  
á elevar este promedio la circunstancia  
de haber elegido los médicos como cam-  
po de sus observaciones las escuelas de  
las aldeas, preferentemente á las de las  
ciudades. Existe una razón para que en  
las orejas de los niños que viven en el  
campo no penetren tan fácilmente los rui-  
dos del exterior. ¿Cuál es la razón?

Preguntábale en cierta ocasión á un  
médico especialista en enfermedades del  
oído, como se las había arreglado para  
obtener tantas curaciones.

Gras parte de mi fama y de mi fortuna  
la he ganado, contestó sonriendo,  
desobstruyendo y limpiando las orejas de  
mis contemporáneos.

En efecto, basta muchas veces un cho-  
rrillo de agua tibia y un limpia-orejas, pa-  
ra hacer el milagro de restituir el oído á  
los niños sordos; sólo que es necesario  
aplicar sobre la marcha el remedio, pues  
el oído adquiere el hábito de no oír y se  
vuelve perezoso y tardío, menguando al  
mismo tiempo la atención, que no se ha-  
lla entonces tan vivamente solicitada por  
los ruidos del exterior.

El doctor Guilles no nos dice cómo ha  
de hacerse para curar la sordera, ó me-  
jor, la miopía del oído, á ese 25 por 100  
de criaturas; lo que sí afirma, es que, en-  
tre los discípulos de una clase, las ore-  
jas más torpes de los últimos son mejores  
que las más sensibles de los primeros;  
en otras palabras, asegura «que no sólo  
tiene la sordera una relación general con  
los puestos que ocupan los alumnos en la  
escuela, sino que acerca del particular  
puede establecerse una graduación que  
corresponde al grado de miopía del oído  
de cada uno de ellos.»

No es que la miopía de oídos indique  
un estado de decadencia en las faculta-  
des intelectuales; es que un niño duro  
de oreja oye mal las lecciones del maes-  
tro, y perdiendo poco á poco el gusto de  
escucharle, no se aprovecha gran cosa  
de ellas.

La miopía de la vista ofrece síntomas  
tan marcados, tan evidentes, que un  
maestro la advierte en seguida; coloca  
al alumno que padece esta enfermedad cer-  
ca del encerado, y da aviso á los padres,  
los cuales obligan al niño á llevar lentes  
a propósito para corregir aquél defecto.

El miope del oído oculta á los demás y  
hasta á si mismo el secreto de su falta. Si  
está en el último banco de la clase, allí  
se queda; si se queja de que no oye la  
explicación, el maestro le contestará:

«Porque no me habéis escuchado.» Y  
tendrá razón á menudo, pero el niño po-  
dría replicarle: «Si que os he escuchado,  
es que oigo mal; ó que no oigo nada.»

Cierto que el profesor en clases muy  
numerosas se ve imposibilitado de ocu-  
parse particularmente de cada uno de los  
alumnos, y que, á causa del tiempo lí-  
mitado de que dispone, y de la uniformi-  
dad que debe dar á la enseñanza, se ve  
obligado á exigir de todos la misma su-  
ma de atención y de esfuerzos.

Para él, los últimos son todos incapaces  
ó perezosos, cuando en realidad no  
son otra cosa; en algunos casos, se en-  
tiende, más que duros de oído.

Confiar esta misión á maestros sería  
tarea inútil; por ello propone M. Guilles

que se exija, de conformidad con lo que  
piden algunos médicos otólogos que se  
han ocupado de este particular desde el  
punto de vista pedagógico, que se someta  
el aparato auditivo de los alumnos á un  
examen tanto más riguroso cuanto el  
niño esté más distraído.

Esta medida, excelente en teoría, tro-  
pieza en la práctica con algunas dificul-  
tades; es la principal, que el número de  
médicos auristas no es ni con mucho tan  
numeroso como el de escuelas, por lo  
cuál creo que lo mejor es dirigirse á las  
familias, para que miren con mayor in-  
terés y solicitud este asunto, al cual hoy  
tan poca importancia conceden. En efec-  
to: una madre cuyo hijo es tardo de oír,  
alza instintivamente la voz para que le  
oiga, y si no entiende las palabras que  
le dirige algún conocido, achaca la cul-  
pa á que éste no se expresa con claridad;  
y es que la madre, en su amor por su hijo,  
se resiste á creer que éste adolezca  
de ningún defecto. Hay que decirle y re-  
petirle que no se trata de un defecto, ó  
que si lo es, se encuentra en muchas  
criaturas, como ocurre en la miopía de  
la vista; hay que hablarle claro para que  
el niño pueda curarse.

A propósito de este punto, escribe  
M. Guilles: «Saben que en la infancia en-  
tiéndase bien, solamente en la infancia,  
las afecciones que perturban el oído son  
TODAS curables cuando la sordera está  
en sus comienzos.» Y añade después: «El  
sentido del oído, como los demás, se desarolla y fortifica mediante un ejercicio  
progresivo y metódico; y por consiguiente,  
cuanto en este sentido se haga en la  
escuela, servirá de poderoso auxiliar al  
tratamiento ordenado por el médico,  
quien entonces encontrara en el maestro  
un colaborador.» Y á buen entendedor  
con media palabra basta, como dice el  
refrán, pues es de esperar que cuantas  
madres vean este artículo, tendrán pre-  
sente las prescripciones del Dr. Guilles.  
Advertiré, por mi parte, que la costumbre  
que tienen ciertos niños de respirar  
con la boca abierta, es señal de que es-  
tán enfermos del oído. El primer cuidado  
de la madre debe ser no reñirlos, sino  
llevarlos enseguida á casa de un médico.  
Muchas veces una ligera operación que  
no ofrece peligro, bastará para librarse  
de la sordera.

T. SARCHY.

**El secreto.**

—Creo sinceramente—dijo Mr. Hal-  
mont—que estamos en el caso de dar al-  
guna importancia á las visitas de Mr. de  
Luzane á Hortensia.

—Berta, querrás decir,—interrumpió  
madame Halmont.

—No, me refiero á Hortensia.

—Pues se trata de Berta.

—Sin embargo...

—¿Qué?

—¡Nada!—exclamó Mr. Halmont, du-  
dando ya de su propio parecer.

El buen señor quiso conocer la verdad  
y resolvió averiguarlo á toda costa.

Mientras pensaba en el medio que para  
ello podía utilizar, se presentó de pronto  
Mad. Luzane.

Las dos hermanas estaban ausentes y  
su padre esperó su regreso.

Apenas hubieron llegado, corrió mon-  
sieur Halmont á su encuentro, y llaman-  
do aparte á Hortensia, le dijo:

—Tenemos una visita. Adivina quién  
es.

La joven se puso encarnada como la  
grana, y contestó:

—Mr. de Luzane.

Mr. Halmont entró en la sala, donde  
ya se hallaban su esposa y Berta, y dijo  
en voz baja á su mujer:

—No me había equivocado. Se trata  
de Hortensia.

Pero Mad. Halmont ne hizo caso de la  
observación de su marido, y exclamó:

—Míralas!

Luzane estaba al lado de Berta, y solo  
al verles se comprendía que existía en-  
tre ellos un amor naciente y ya profundo.

Mr. Halmont se retiró contrariado y sin  
proferir una palabra.

La situación era para él clara y termi-  
nante. Luzane amaba á Berta, y si Berta  
correspondía al amor de aquel hombre,  
Hortensia, por su parte, le amaba tam-  
bién con toda la ternura de su frágil y  
delicada naturaleza.

El pobre padre temía por la suerte de  
la menor de sus hijas, creyendo con raz-  
ón que Berta, en todo caso, podía so-  
portar mejor que su hermana los rigores  
de un desengaño.

Hortensia se mostraba más triste y si-  
lenciosa que nunca, y su salud se que-  
brantaba de un modo visible, á medida  
que avanzaba el tiempo. Indudablemen-  
te, Luzane amaba á Berta.

Ante los secretos sufrimientos de Hor-  
tensia, adivinaba Mr. Halmont la dicha  
de Berta, que no se atrevía á destruir en  
provecho de su otra hija, cuya muerte,  
al parecer, era inevitable, según el dic-  
tamen de los médicos.

No le quedaba al infeliz padre más re-  
medio que callar, esperar y resignarse.

Cuando Luzane hizo su petición en to-  
da regla, Halmont no se sintió con fuer-  
zas para dar desde luego una respuesta  
favorable.

La salud de Hortensia empeoraba de  
día en día, con gran alarma de sus pa-  
dres.

Mr. Halmont no podía retrasar por más  
tiempo su contestación al pretendiente  
de Berta; sin embargo, tuvo la debilidad  
de consultar antes el caso con Hortensia,  
a la que dijo:

—Mr. de Luzane ha pedido la mano de  
Berta.

—Lo sé—contestó la enferma.

—Aún podría negársela—repuso el  
padre.

—Por qué razón?

—Vamos, Hortensia, tú tienes un se-  
creto que quiero que me confies a toda  
costa.

—No tengo ninguno, padre mío.

Halmont guardó silencio, no sabiendo  
qué decir y temeroso del daño que hu-  
biera podido causar en aquél momento.

Al cabo de un instante, exclamó Hor-  
tensia con aire de resignación:

—Vaya V. ahora mismo a anunciarles  
su ventura!

Mr. Halmont dió su consentimiento.

La alegría de Berta no se alteró en lo  
más mínimo durante los preparativos de  
boda. La melancolía que se dibujaba en  
el rostro de sus padres y de su hermana  
atribuía á la idea de la próxima separa-  
ción y hasta cuando se celebró la cere-  
monia y Hortensia al salir de la iglesia  
tuvo que acostarse víctima de una fiebre  
violentas, no creyó que se tratara de un  
caso de muerte.

Como si Hortensia no hubiese esperado  
más que la partida de los recién casados  
para poner término al heroico esfuerzo  
que había realizado; su enfermedad se fué  
agravando rápidamente.

A aquella tarde se sonrió suavemente, y  
con voz desfallecida dijo á sus angustia-  
dos padres:

—Cuando deje de existir no turben as-  
tedes su felicidad, comunicándoles la no-  
ticia de mi muerte.

—Tu muerte.

—Sí. Que la sepan á su regreso.

—No, hija mía; por fortuna no habrá  
necesidad de eso. Pronto mejorará tu sa-  
lud—dijo la madre.

—Ha escrito mi hermana?—preguntó  
la enferma.

—Sí.

—Yo también lo soy—repuso la moribunda.

Después guardó silencio, que solo fué interrumpido por el llanto de Mr. Halmont y de su esposa.

Había comenzado la agonía de Hortensa.

JUAN REIBRACH.

## Bibliografía.

### LOS ERRORES JUDICIALES.

El Sr. Labra da comienzo á su discurso manifestando, después de algunas ligeras consideraciones acerca de la necesidad de que el Código penal sea reformado, que á juicio suyo debían suprimirse las penas perpetuas, porque procediendo así se entraría resueltamente en el sentido correccional impuesto por los recientes adelantamientos de la ciencia.

Califica de vergonzosos los sueldos que actualmente disfrutan los Jueces y los Magistrados.

Encarece la necesidad de formar en el país el sentido jurídico, y pide para que esto suceda que en el orden judicial la responsabilidad sea efectiva.

Cree que debiera crearse un Jurado especial que tuviera la misión de examinar los actos de los Jueces y Magistrados, y así como de pasada censura la tendencia del Congreso a negar los suplicatorios, y el sistema adoptado hoy para el examen y validación de las actas de diputados a Cortes, encargo que debiera confiarse á otro Jurado en el que tuvieran representación los altos Cuerpos del Estado.

Considera indispensable que se restrinja la facultad de los ministros en la cuestión de jubilaciones de funcionarios del orden judicial.

Piensa que el poder judicial ganaría mucho estableciendo el tribunal de honor.

Juzga severo en demasía el Código de procedimientos, merced al cual, a pesar de lo prescripto terminantemente por la Constitución del Estado, un Juez puede mandar detener á cualquiera persona y convertir la detención en prisión provisional, reduciéndose los autos de prisión á los resultantes y un considerando, y todo debido á la vaguedad de la ley.

Reproba la lentitud con que se traman los procesos, porque con tal método honradísimos ciudadanos son condenados á un verdadero martirio.

Pinta con vivos colores los sufrimientos á que da lugar con frecuencia la prisión preventiva.

Habla con gran extensión de la legislación judicial de otras naciones, de las que España pudiera tomar ejemplo, e insiste en la urgencia de una reforma profunda en nuestro régimen de prisión preventiva, pues solo así se podrá ofrecer reparación debida a los que los tribunales declaran a la postre inocentes.

Menciona el Código penal de 1822, cuyo capítulo 12 se titula «De la indemnización á los inocentes», citando el artículo 179, que á la letra dice: «Todo el que después de haber sufrido un procedimiento criminal fuese declarado absolutamente inocente del delito o culpa sobre que se hubiese procedido, será indemnizado y completamente indemnizado de todos los danos y perjuicios que hubiese sufrido en su persona, reputación y bienes, sin exigirle para ello costas ni gasto alguno; y si lo apeteciese, se encargará de representar sus veces en la demanda de indemnización un promotor fiscal, como si se procediese de oficio.»

Se declara partidario de las indemnizaciones á los inocentes, asegurando que hay ciertos gastos de los cuales no es posible prescindir, so pena de destruir la vida nacional y perder el carácter de pueblo culto. Está en ello interesada la dignidad de la Magistratura, objeto hoy de severas censuras.

Ni la menor objeción se nos ocurre á lo consignado por nuestro querido corregidor, á riesgo de pasar por apasionados, solo tenemos para el distinguido publicista afecto y admiración; pues una cosa y otra merece.

En breve trataremos de *La reforma colonial en las Antillas*.

## Pacotillas.

De una casa de la calle de Montserrat de Barcelona se fugó el otro dia una Menegilda, llevándose 17 pañuelos de bolillo, 15 sábanas, 10 toallas, 7 fundas de malohada, 6 refajos, 4 camisetas, 4 pan-

talones, 3 pares de medias, 3 colchas blancas, 2 vestidos de señora, 5 blancos de niña y otras varias ropas que su dueña le había entregado para que fuese á lavarlas.

Vamos, un surtido completo de ropa blanca para cuando se case.

Lo peor será que no tenga novio y que el juez no se quiera casar con ella.

Porque, entonces, ¿para qué quiere tanta ropa?

\*\*\*

En la Coruña compró un pez una cocinera y al abrirla el vientre halló con la emoción verdadera de quien encuentra un tesoro en apurados instantes, una sortija de oro y un medallón con brillantes.

Un pez con ese jaez de sortija y medallón!

Se conoce que era un pez de muy buena posición, y enamorado además,

a juzgar por este dato: que el medallón por detrás aprisionaba un retrato borroso y descolorido de los pies á la cabeza...

Vamos, si; ya está entendido; el retrato de la pesa!

Se han verificado en Bilbao trece bodas en un solo día.

Trece bodas! Y dicen que ya no hay patriotismo!

Pues qué más pueden hacer los hombres y las mujeres que casarse con el firme de que el Gobierno tenga siempre soldados disponibles para mandarlos á Cuba?

Porque al paso que va aquello, á los hijos que tengan esos trece matrimonios, todavía les alcanza el turno para ir á defender la integridad de la patria.

Otro de la Administración de Hacienda adjudicando á D. Francisco Rodríguez Alvarez, una porción de terreno de tercera clase denominado *Cuadrejones ó camino viejo de Alburquerque en término de esta ciudad.*

Listas de los individuos que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores, en Zarza junto Alanje, Trujillanos, Tálaga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Mérida, Fuentes de León y Santi-Spiritus.

Otros de los Alcaldes de Burguillos, Villagonzalo, Torre de Miguel Sesmero y Valverde de Llerena, recordando á los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

Otro del Alcalde de Puebla de la Reina, citando á los mozos del actual reemplazo José Alejandro Gómez Rosa, Francisco Martín Manso, Domingo Rueda Cantero y Juan Manuel Vargas y Vargas.

Otro del Juez municipal de Puente del Arzobispo, publicando la sentencia del juicio de faltas seguido contra Ramón Jiménez Salazar (a) el Chato.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando la subasta de una finca embargada á Francisco Miranda Lara y otros, en los autos ejecutivos seguido á instancia de doña María Domínguez Bravo, sobre pago de pesetas.

Otro del Juez de primera instancia de La Serena.

De todo un poco.

El más suave y musical... *Tu-la.*  
El más antipático el... *tu-desco.*  
El más militar es el... *Tu-reña.*  
El más severo, ordinariamente, es el... *tu-tor.*

El más entretenido el... *tu-te.*

Por último, el más antiguo *tu* que se ha pronunciado fué el *Túbal*, hijo de Jafet, nieto de Noé.

Eminentas médicos aconsejan las inhalaciones de Eucaliptol asociado al bálsamo de Tolu y Savia de Pino, para curar los resfriados, catarras, bronquitis, etc. Se obtienen dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las *Pastillas Morelló*. Farmacia Camacho y principales.

## Sección Oficial.

El Boletín del 19 publica:

Edictos del Gobierno civil de esta provincia, anunciando las elecciones municipales que se verificarán en Medellín, Quintana, Albuera y Baterno el 10 de Febrero próximo.

Otros de la Delegación de Hacienda nombrando a D. Juan Meléndez, D. Vicente Villanueva y Benet, D. José Arto la Fontela y D. Juan José Soria, Inspectores y Agentes del gremio de fabricantes de fósforos.

Otro de la Administración de Hacienda adjudicando á D. Francisco Rodríguez Alvarez, una porción de terreno de tercera clase denominado *Cuadrejones ó camino viejo de Alburquerque en término de esta ciudad.*

Listas de los individuos que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores, en Zarza junto Alanje, Trujillanos, Tálaga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Mérida, Fuentes de León y Santi-Spiritus.

Otro de los Alcaldes de Burguillos, Villagonzalo, Torre de Miguel Sesmero y Valverde de Llerena, recordando á los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

Otro del Alcalde de Puebla de la Reina, citando á los mozos del actual reemplazo José Alejandro Gómez Rosa, Francisco Martín Manso, Domingo Rueda Cantero y Juan Manuel Vargas y Vargas.

Otro del Juez municipal de Puente del Arzobispo, publicando la sentencia del juicio de faltas seguido contra Ramón Jiménez Salazar (a) el Chato.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando la subasta de una finca embargada á Francisco Miranda Lara y otros, en los autos ejecutivos seguido á instancia de doña María Domínguez Bravo, sobre pago de pesetas.

Otro del Juez de primera instancia de La Serena.

De todo un poco.

TRIBUNALES.

Ayer continuó la vista en juicio oral y público la causa contra José Méndez Mesa y ocho más, por hurto de cerdos.

Practicada la prueba documental, el fiscal Sr. Mateos Cedrún sostuvo la acusación contra los procesados.

Después los abogados defensores sonores Sánchez Rivera, Rubio, Abaratgegui y Pontes y Osorio, hicieron uso de la palabra solicitando la absolución de los procesados.

El fiscal y el Sr. Sánchez Rivera hablaron nuevamente para rectificar hechos.

Al principiar su discurso el Sr. Sánchez Rivera, fué interrumpido por el ministro fiscal, entre el cual y aquel abogado se cruzaron algunas frases. Intervino el presidente Sr. Neyra y puso término a este incidente.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Al entierro de la señora doña Fausta Doncel, verificado en la tarde de ayer, concurrieron muchísimas personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Sobre el féretro se veían algunas coronas hermosísimas, una de ellas de los hijos de la finada.

Sigue cosechando aplausos en la Cervecería inglesa el Doctor Arthur.

Suponemos que también cosechará otra cosa.

Algunos de los artistas que formaban parte de la compañía que actuaba en el teatro de López de Ayala han pasado al Suizo.

Y se darán por contentos; porque en el

Suizo cobran—y comen, por lo tanto—mientras en López de Ayala estaban condenados á ayuno casi perpétuo.

No podía suceder otra cosa, habiendose dado tres funciones en 20 días.

En la calle de Encarnación esquina á la de San Pedro Alcántara, vimos ayer tarde un gran montón de inundaciones.

Es fuerza convencerse de que en Badajoz hay muchas gentes aficionadas á convertir la vía pública en lugar escusado, y se hace necesario que contra los que así obran haga la guardia municipal una encíclica campaña.

El mal es antiguo, pero con constancia puede corregirse.

Nuestro particular amigo D. Federico Abaratgegui y Pontes ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de beneficencia, cargo que anteriormente desempeñó.

Le damos por ello la enhorabuena, aunque lamentando la cesantía de D. Leopoldo de Castro Lopez, amigo nuestro también y que ejercía a quel destino.

## Servicio telegráfico.

Conato de indisciplina.

Un despacho de La Coruña manifiesta que en el cuartel de «Alfonso XII», donde estaban concentrados los soldados que marchan á Cuba, negóse á éstos permiso para salir á la calle. En actitud descompuesta quisieron atravesar la puerta.

Acudieron los jefes y lograron imponerse á los soldados, quedando establecida la disciplina.

De Cuba.—Presentación de una partida.

Un despacho de la Habana manifiesta que el coronel Chacon, acompañado de su escolta, fué al sitio llamado Cuchillas, donde tenía establecido su campamento el titulado general Juan Massó. Este después de una entrevista con dicho coronel, quedó citado para Placetas con toda la partida que estaba á sus órdenes. Llegados que fueron al sitio convenido, los rebeldes, al estar frente al general Aguirre, entregaron las armas. Dicho general pronunció un discurso patriótico, terminando con un viva á Cuba, España, que fue contestado unanimemente.

Fuerzas que componían la partida.

Según noticias de la Habana, la partida de Juan Massó, que acabó de presentarse, la componían el citado cabecilla, dos titulados tenientes coroneles, un capitán, cinco tenientes y 110 individuos de tropas, todos armados.

Importancia que se concede á la presentación de Massó.

En la Habana concedése grandísima importancia al hecho de haberse presentado Juan Massó con su partida. Este individuo es pariente del presidente actual del titulado Gobierno de la república cubana.

El general Aguirre dice que el carácter que ha revestido la presentación, hace esperar días venturosos para la paz y para la patria.

De París.—Nuevas manifestaciones.

Cargas.—Desordenes en Ruan.

Un despacho de París manifiesta que los estudiantes repitieron sus manifestaciones contra Zola y los judíos. La policía dio algunas cargas, resultando muchos contusos.

En Ruan ha habido también una manifestación semejante á las que se han verificado en otros puntos de Francia, produciéndose desordenes. La policía dio cargas contra los estudiantes que son los que tomaron parte en la manifestación y que produjeron tumultos á los gritos de «Viva el ejército! Muera Zola!»

Una disposición digna de aplauso.

Ha sido bien acogida por la opinión la Real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que los mozos del actual reemplazo que tengan hermanos sirviendo en el ejército disfruten de tres meses de licencia, durante los cuales podrán justificar su exención.

Se considera preciso, sin embargo, reformar la ley vigente, para que no ocurra lo que ahora, o sea estar sirviendo a un mismo tiempo dos hermanos. De estos casos hay muchos.

Algunos de los artistas que formaban parte de la compañía que actuaba en el teatro de López de Ayala han pasado al Suizo.

Y se darán por contentos; porque en el

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS:

Madrid Científico.

Hemos recibido el núm. 114 de esta acreditada revista de ciencias, ingeniería y electricidad.

**Píldoras y Ungüento Holloway.**—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudirse es el Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración el Ungüento debería secundarse con las Píldoras purificantes de Holloway.

lloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que suele resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunitariamente acompañadas dichas dolencias; que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue a convertirse en un mal sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios, que son igualmente útiles para las personas de toda edad o complejión. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo al sistema.

Cocina de La "Región Extremeña", por León Loty

Comidas para mañana 22 de Enero de 1898.

Almuerozo.

Huevos á la navarra.—Ostras á la pollada.—Ternera á la soubrié.—Crema instantánea.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa de pescados.—Langostino á la normanda.—Sesos en manteca negra.—Gallina en acedera.—Solomillo de cerdo.—Postres.

CREMA INSTANTÁNEA.

Se baten doce yemas de huevo, con un cuartero de azúcar cardenal y tres copas de rom y

se mezclan con las claras batidas en punto de merengue.

Se hace espesar al fuego. Se retira, se bate de nuevo y se echa en una ponchera, para servirla fría, en tazas con galletas finas.

SESOS DE TERNERA CON MANTECA NEGRA.

Hágase hervir los sesos en agua con medio vasito de vinagre, sal, pimienta, dos o tres cebollas y un ramillete de hierbas finas, escúrranse los sesos y colocados en una fuente, póngase al rededor perejil frito y derránesel encima una salsa de manteca negra.

(Prohibida la reproducción).

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

**TRATAMIENTO INGLÉS**  
**ANTIREUMATICO**

DOCTOR ALARCÓN DE MARBELLA

2.000.000 DE REUMÁTICOS CURADOS EN EUROPA

DEPURATIVO EXCLUSIVAMENTE VEGETAL

OS Y SOY RAMA MADRID.

Único que hace desaparecer EN POCAS HORAS los ataques más agudos de reumatismo gótico y articular.

El solo cura RADICALMENTE toda clase de dolores reumáticos.

Medicación racional de base científica, eliminadora de los principios impuros de la sangre, haciendo desaparecer por consiguiente la causa productora del mal. Agente terapéutico completamente inofensivo, como lo demuestran varios testimonios de eminentes químicos y médicos de Europa. Los resultados obtenidos con esta medicación de uso interno y externo en el tratamiento de las diversas clases de reumatismos están confirmados en una infinidad de hechos clínicos imposibles de enumerar, de entre los cuales y referentes sólo á España, entresacamos los siguientes, que han sido curados con asombrosa rapidez.

Madrid

Doña Elena Sanjuán de Sagasta, hija del excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, reuma generalizado crónico.

Don Benito Macías, general de brigada, Preciados, número 6, doce años de padecimiento, reumatismo músculo-articular.

Señora del doctor Iglesias, Parlafoz, 8, diez años de padecimiento, reumatismo articular y neuralgia ciática.

Don Isidoro Santos, Fuenllar, 69, reuma gótico.

Don José María Aguado, Barquillo, 33, reumatismo gótico.

Doña María Echevarría, Carreras, 37, reumatismo articular y parálisis.

Y muchísimos que podríamos citar.

Zaragoza

Don Pedro Torre Bravo, comandante, Soberanía Nacional, 14, reuma gótico, cinco años de padecimiento.

Don Salvador Forcada (el canario), Pignatelli, 11, treinta años con reumatismo gótico.

Don Tomás Uson, Miguel de Ara, 19, padeció 16 años, reumatismo gótico.

Don Juan María Juassín, ingeniero, Valencia, 1, reuma gótico 14 años.

Don Francisco Tejón, San Lorenzo, 7, reumatismo generalizado crónico.

Don Ramón Navarro, director del Teatro Principal, reumatismo gótico.

Y otras asombrosas curaciones que llenarían infinitud de columnas.

Valencia

Don Emilio Borso di Carmina, abogado, artista reumática.

Don Agapito Cuevas, comandante del cuerpo de Bomberos.

reuma articular.

Don Francisco Olmos, Monte Olivete, reuma muscular.

Don Vicente Badía, ingeniero.

Germania, 47, reumatismo muscular, 20 años de padecimiento.

Don Ignacio Zaragoza, Rivera, 36, parálisis reumática.

Y millares más plenamente confirmados.

Coruña

Don Lois Giner, plaza del Rastro, reuma gótico, cuatro años de padecimiento.

Don Juan Bautista Alrille, calle Real, 5, reuma muscular crónico.

Don Francisco Olmos, Monte Olivete, reuma muscular.

Don Vicente Badía, ingeniero.

42. parálisis reumática.

Don Luis Neira, San Antonio, 7, reumatismo articular crónico.

Don Eduardo Rodríguez, Bai-lén, 6, reuma articular crónico.

É infinitud de casos que harían interminable este anuncio.

Barcelona

Entre los muchos resultados obtenidos recientemente, publicamos los siguientes:

Don Miguel Sánchez, obrador, 12, once años venía padecien-

do de reumatismo muscular articular.

Don Juan Saleamay, Valencia, 422, 3.º 1.º, curado de un reumatismo muscular articular que pa-

dició cuatro años.

Celestino Villamil, Rambla del Centro, 5, reumatismo muscular nervioso, doce años de padecimiento curado en cinco días.

Carmen Tornafach, calle Es-

pañola, 26 (San Gervasio), reumatismo muscular nervioso, que padecía 14 años, curada en tres días.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Muñoz, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JÁIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos obsequios de regalo, de cristal y porcelana.

Calatravas, con veinte jícaras, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 450 gramos, ó sea libra antigua. Se expedien desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y preciosos.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carteras y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA y LAS COLONIAS.

PRECIOS «COOPERATIVA».

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.

10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.

BADAJOZ.

Nuestros chocolates marca La Criolla y Chocolate Verdad, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA.

CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2 pesetas kilo.

Los mejores y más baratos.

**BARAINCA**



**DENTISTA**

Premiado con medalla  
de oro.

10, Moreno Nieto, 10.

Badajoz.



Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES.  
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**

**CANDIDO RUFETE**

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20.

Se fabrican flecos, borlas, agremes, alzapasos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

## Compañía Colonial.

**CHOCOLATES Y CAFES.**

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

## LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á das dos horas dejá libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibíosica, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## LA REGION EXTREMENA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

### PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publicuen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

### SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1.25 pesetas.  
En provincias, trimestre, 5 ídem.  
Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de este, 10 céntimos del impuesto del timbre.

LA FORTUNA Y LAS COOPERATIVAS.

PRECIOS COOPERATIVA.